

Urbana. Piso tercero, puerta primera de la casa número 84 de la calle Marqués del Duero, de esta ciudad, ocupa una superficie total de 95 metros 73 decímetros cuadrados. Tiene asignado un coeficiente en los elementos comunes del total inmueble de 7,09 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de Barcelona, al tomo 561, libro 356, de la sección segunda, folio 123, y finca número 11.473.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Barcelona, vía Layetana, 10 bis principal, el próximo día 29 de junio de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 615 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la forma indicada en el punto anterior, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo podrá ceder el remate a un tercero el ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 29 de julio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de septiembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de las ya señaladas, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

A los efectos previstos por la Ley, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Dado en Barcelona a 23 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—25.983.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Tomás Ruano Maroto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 981/1997-4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedés, contra «Inversiones Prim, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado publicar el presente edicto por el que se rectifica el de fecha 17 de abril de 1998, y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en fecha 5 de mayo de 1998, sacando a pública subasta la finca hipotecada, en el extremo referente al tipo de subasta que es 51.000.000 de pesetas, y no la cantidad que en el referido edicto se hace constar.

Dado en Barcelona a 18 de mayo de 1998.—El Secretario judicial, Ángel Tomás Ruano Maroto.—27.529

BENIDORM

Edicto

Don Isaac Carlos Bernabéu Pérez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 66/1998, se sigue procedimiento judicial sumario hipotecario a instancia de doña Silvia María Clasina Francisca de Boer, representada por la Procuradora doña Virtudes Pérez Oltra, contra don Constantinus Joannes Petre y doña Monique Maria Maertens, en cuyos autos se ha acordado la venta del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de subasta las siguientes:

Primera.—Se celebrará el día 1 de julio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura.

Segunda.—Se celebrará el día 28 de julio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera.

Tercera.—Se celebrará el día 28 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100 de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de este Juzgado, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición primera del presente, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar en el caso de que la notificación personal intentada resultara negativa.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebran en el siguiente día hábil exceptuando sábados y a la misma hora que la que se suspenda.

Bien objeto de subasta

Casa-chalé, construida sobre la parcela de terreno en término de Benidorm, partida del Marchazo y Liriet, que constituye la número 6 de la llamada urbanización «Coblanca», ocupa una superficie de

992 metros cuadrados. Dicha casa-chalé está compuesta de planta baja y piso alto, distribuidos en varias habitaciones y servicios con una superficie edificada en ambas plantas de 160 metros cuadrados. En el terreno ocupa una extensión de 80 metros cuadrados, y el resto de terreno no ocupado por la edificación se destina a ensanches y zona ajardinada. Linda todo: Norte, calle de la urbanización; sur, resto de finca de donde el solar que constituía la finca de este número se segregó en parcelas números 38 y 39; este, resto de finca de donde ésta se segregó en parcela número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm al tomo 518, libro 93, folio 1, finca número 8.978.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 15.600.000 pesetas.

Y para que sirva de edicto de notificación y publicación de las fechas y condiciones de las subastas señaladas, se expide el presente en Benidorm a 23 de abril de 1998.—El Secretario, Isaac Carlos Bernabéu Pérez.—26.006.

BERGARA

Edicto

Don Fernando Fernández Barreña, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Bergara,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 55/1998, se sigue a instancia de doña Adoración Aguirre Ezquerro, expediente para la declaración de fallecimiento de don Nicolás Azurmendi Aguirre, natural de Zumárraga, vecino de Zumárraga, de cuarenta y un años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en paseo Orbegozo, número 6, segundo derecha, Zumárraga, no teniéndose de él noticias desde el 3 de julio de 1981, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos. Se hace constar expresamente que la instante del procedimiento es beneficiaria de los derechos de asistencia jurídica gratuita que incluye la inserción gratuita de edictos.

Dado en Bergara a 20 de abril de 1998.—El Juez, Fernando Fernández Barreña.—El Secretario.—22.906-E. y 2.ª 23-5-1998

CÁCERES

Edicto

Don Abel Manuel Bustillo Juncal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cáceres,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 380/1997, instado por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Fernando Iglesias Cilleros y doña Isabel Salas Bayón, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que después se dirá, la que tendrá lugar, por primera vez, el día 22 de junio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el del precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; por segunda vez, en su caso, el día 22 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el de la primera rebajado en un 25 por 100, y por tercera vez, en su caso, el día 22 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ascendente a la suma de 8.687.500 pesetas.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en